

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL  
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LINCE LOGISTICA TRANSPORTACION Y  
CARGA S A LITRANSA**

En Guayaquil a los 27 días del mes de marzo del 2019, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Vía a la Costa entrada Gualme a 700 metros kilómetro 15.5 , se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía LINCE LOGISTICA, TRANSPORTACION Y CARGA S A LITRANSA : 1) Jorge Rodríguez y Duque, propietario de 799.00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 2) Pablo David Vaca Chicaiza, propietario de 1,00 acción ordinaria y nominativa de \$1,00, cada una con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el señor Pablo David Vaca Chicaiza, actuando como Secretario el Gerente General Señor Jorge Rodríguez y Duque, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **LINCE LOGISTICA, TRANSPORTACION Y CARGA S A LITRANSA.**

Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**Aprobar los Estados Financieros del Año 2018:**

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

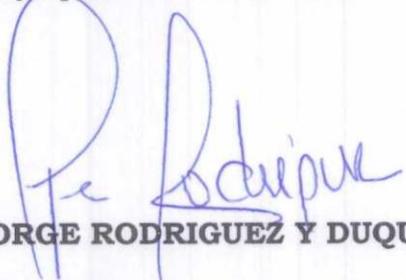
Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2019.- f) Sr. Pablo Vaca Chicaiza Presidente de la Junta; f) Sr. Jorge Rodríguez y Duque – Gerente General- Secretario.

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **LINCE LOGISTICA, TRANSPORTACION Y CARGA S A LITRANSA** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019.



**JORGE RODRIGUEZ Y DUQUE**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**